Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los diez (10) días del mes de junio de 2026, siendo las 11:34 pm, el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador del siguiente proceso de selección de conformidad con el Decreto municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, modificado por el decreto 014 de 2025: así:

MODALIDAD:	MINÍMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÙBLICA (SEGUNDA VUELTA) PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	VÈINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CM/CTE ($29.995.735,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LUIS FERNEY PARRA BLANDON –Aspecto-Jurídico
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUMERO ESTUDIO PREVIO	2026-1408

Los profesionales designados deberán desarrollar sus actividades de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal No.722 del 30 diciembre de 2021 y minuta contractual.

Se da por terminada la presente, siendo las 04:34 pm. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de notificación y aceptación.

Quien designa:

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

LUIS FERNEY PARRA BLANDON
Aspecto-Jurídico

Elaboro: DAHIANA ORTIZ

CODIGO AP5-F105
VERSION 04
FECHA DE APROBACION 17/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969